

Señores ACCIONISTAS

De ACUARELA BASICA CIA.LTDA.

Presente.-

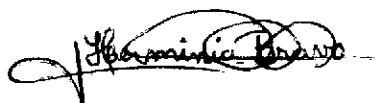
En mi calidad de Comisario y de conformidad a los Estatutos, doy cumplimiento al presentar ante ustedes la revisión de los Estados Financieros de las Actividades desarrolladas en el periodo 2018.

De los Estados Financieros:

Una vez revisado el Balance General y el Balance de Resultados, se desprende que se ha dado cumplimiento a los Art. 36, 37, y 38 del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, la aplicación al Art. 104 del Código del Trabajo, y la aplicación al Art. 9 y 10 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, al que no estamos sujeto, de acuerdo al formulario de Reporte de la Compensación Económica de Salario Digno, presentado al Ministerio de Relaciones Laborales.

También se dio cumplimiento en las declaraciones mensuales de los Impuestos al Servicio de Rentas Internas, en el Programa de Contribuyentes Especiales, así como el de Anexo Transaccional, y Anexo de Relación de Dependencia.

Atentamente,


C.P.A. HERMINIA BRAVO MENDOZA

COMISARIO